

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMISELAND S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas: en Lot. Industrial Inmaconsa, Vía Perimetral, Km. 25 Mz. 104 \$1.9, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "PROMISELAND S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Alvaro Gamio Boisier** propietario de 799 acciones y la Sra. **Ivonne Gamio Nielsen** propietaria de 1 acción; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) La Sra. **Ivonne Gamio Nielsen** y actúa como Secretario ad-hoc de la junta general el Sr. **Alvaro Gamio Boisier**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

El Secretario de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las diez horas.


Sra. **Ivonne Gamio Nielsen**
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. **Alvaro Gamio Boisier**
SECRETARIO DE LA JUNTA